



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.088/12

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Modelo simplificado de Contabilidad local

D. Juan José Manzano Lanchas, Presidente de la Mancomunidad del Alto Tiétar, HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2011, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la comisión especial de cuentas de esta corporación, está formada por el Balance, la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc...).

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la corporación.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Piedralaves, a 27 de febrero de 2012.

El Presidente, *Juan José Manzano Lanchas*.